

NOTA DEL TSE

Ratifican representantes de Junta de Relaciones Laborales del TSE

01 de marzo 2017. Los nombramientos de las personas que integran la Junta de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fueron ratificados por un año más, en acuerdo tomado por el Tribunal el 26 de enero, en sesión ordinaria n.º 8-2017.

María Amelia Gutiérrez Espinoza, Carolina Phillips Guardado y Jocelyn Brown Pérez seguirán en los puestos propietarios en representación del patrono. Por su parte, Rodrigo Abdel Brenes Prendas, Tatiana Alan Gómez y Rui Steven López González permanecerán como suplentes.

Ilenia Ortiz Ceciliano, Arlene Castro Jiménez y Gerardo Zamora Ramírez fueron ratificados como miembros propietarios y representantes de los trabajadores, mientras que Julio Arroyo López, Gerardo Orozco Herrera y Hazel Ulloa Umaña fungirán como suplentes

De acuerdo con María Amelia Gutierrez, presidenta de la Junta, esta instancia sesiona cada 15 días, siempre y cuando haya asuntos que tratar. En los encuentros siempre deberán estar presentes tres representantes patronales y tres de los trabajadores.

“La Junta tiene una labor consultiva, es decir, brindamos recomendaciones no vinculantes al Tribunal sobre todos los procedimientos administrativos de carácter disciplinario”, aseguró Gutiérrez.

Agregó que las recomendaciones que efectúan deben darse en un plazo máximo de un mes, salvo en los casos de urgencia.

En el 2016 la Junta de Relaciones Laborales estudió 91 expedientes administrativos de carácter disciplinario.